

Señores:

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GRUPO DE COBRO COACTIVO –
DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO**

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO DE COBRO COACTIVO

EXPEDIENTE: 2024-00061

ENTIDAD AFECTADA: EJERCITO NACIONAL.

VINCULADOS: JOHN HENRY RONCANCIO.

TERCEROS VINCULADOS: ALLIANZ SEGUROS S.A Y OTROS.

ASUNTO: ACREDITACIÓN DE PAGO Y SOLICITUD DE ARCHIVO.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá y NIT 860.027.404-1, conforme se acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal, así como con la Escritura Pública No. 5107 del 5 de mayo de 2004, otorgada en la Notaría 29 de Bogotá, documentos que se anexan, procedo a presentar el soporte de pago del fallo con responsabilidad del 26 de septiembre de 2024, por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$2.224.158)**, conforme al deducible y al 22.5% de coaseguro asumido por mi representada, en la póliza de manejo de entidades oficiales No. 000706272341, afectada dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 80053-2020-35984.

Asimismo, solicito respetuosamente al despacho la expedición del paz y salvo por la obligación extinta y el archivo del presente proceso de cobro coactivo.

PETICIONES

PRIMERA: Solicito respetuosamente se proceda al **ARCHIVO** del proceso de la referencia a favor de mi representada, por haberse acreditado el pago total de la obligación contenida en el Fallo de responsabilidad fiscal del 26 de septiembre de 2024.

SEGUNDA: Por lo anterior, solicito respetuosamente a su despacho se abstenga de ordenar cualquier medida contra en contra de **ALLIANZ SEGUROS S.A.** En caso de que dicho medidas cautelares se hayan ordenado, solicito que se ordene su cesación inmediata y archivo, dado el cumplimiento de las obligaciones por parte de mi representada.

TERCERA: una vez realizada la verificación del cumplimiento efectivo de la obligación que recae sobre mi representada, solicito que se proceda a la mayor brevedad posible a la **DESVINUCULACIÓN** de **ALLIANZ SEGUROS S.A** dentro del proceso de la referencia.

CUARTA: Solicito que se expida **PAZ Y SALVO** ante el cumplimiento de la obligación realizado por mi representada, y el mismo sea allegado a mi correo de notificaciones del suscrito como de mi prohijada.

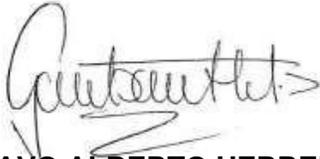
ANEXOS

Constancia de pago realizada, por medio de cheque de gerencia, en el Banco Popular, por el valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS VENTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$ 2.224.158)**, pagados a favor de la Dirección del Tesoro Nacional a la cuenta corriente No. 110050001197 del Banco Popular.

NOTIFICACIONES

- El suscrito, en Carrera 11ª #94ª-23 – Bogotá D.C Oficina 201 y en el correo electrónico notificaciones@gha.com.co.
- Mi procurada, **ALLIANZ SEGUROS S.A**, recibirá notificaciones en la Cra 13ª #29-24 – Bogotá D.C y en el correo electrónico notificacionesjudiciales@allianz.co

Del Señor Contralor, Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No 19.395.114 expedida en Bogotá.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.